

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	GOBIERNO PARROQUIAL	Legislar, formular, regular y aprobar las resoluciones, regulaciones y fiscalizar al Gobierno Parroquial de Jacinto Jijón y Caamaño	100%	Resoluciones
2	PRECIDENCIA	Ejercer el direccionamiento y orientación político-estratégica de la parroquia, la administración y articulación orientadas a que el Gobierno Parroquial ofrezca servicio de calidad a la ciudadanía.	100%	Planificación
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	AREA FINANCIERA	Administrar y Controlar	En Ejecución	P.O.A
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				GPR
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			30/11/2022	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			SECRETARIA	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			Econ. María José Ortega	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			gobpjjc@gmail.com	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			06-3012057	